



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.321.7

MAT: Autoriza Trato Directo,
Servicio Traslado Delegación
Armada.

Laja, Mayo 12 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 262 de fecha 14/04/2015 del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A N° 7.967 de fecha 15/12/2014 que aprueba Programa Actividades Municipales.
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Jorge Claro Cortes e Hijos Ltda., Soc. de Transportes Bus Service Ltda. y Edgardo González Herrera
- 4.-Sesión de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 5.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE la contratación bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Jorge Claro Cortes e Hijos Ltda. RUT: 77.186.870-3, por la suma de \$280.000.- exento de impuesto, por proveer el servicio de traslado delegación de la Armada, desde la ciudad de Talcahuano a Laja y regreso el día 20/05/2015, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra la que formalizará el contrato entre las partes, a través del Portal www.mercadopublico.cl

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de traslado fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.08.999 Sp 3 cc.600302, del presupuesto vigente año 2014.

4.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Alborno
JOSE RINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓